



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 317-19

Comodoro Rivadavia, 13 MAYO 2019

VISTO:

Las expresiones homofóbicas y falaces del periodista Eduardo Feinmann hacia el Dr. Facundo Saxe, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y sus producciones académicas, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Facundo Saxe investiga en temáticas actuales relacionadas a los estudios de género, sexualidades y teorías Queer.

Que la intención del pseudo comunicador social Eduardo Feinmann es deslegitimar la labor de investigación en el campo de las ciencias sociales para justificar el recorte presupuestario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a dicho campo.

Que las manifestaciones del periodista acontecen en el contexto en el que 2100 investigadores quedaron fuera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en el marco de las medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Que el mecanismo de difamación temática apelo a la agresión hacia la persona del Dr. Facundo Saxe utilizando información privada y sensible como su producción académica y a los organismos en los que se desempeñó, provocando reacciones públicas de odio y discriminación hacia el investigador.

Que son repudiables los discursos de los medios de comunicación que atentan contra la pluralidad de representaciones y estigmatizan a los colectivos de diversidad sexual e identidad de género.

Que en contextos de emergencia de movimientos políticos neofascistas que estigmatizan y vulneran los derechos humanos desde discursos racistas y homofóbicos es fundamental expresarse en disidencia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, pados.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Art.1º) Repudiar las expresiones discriminatorias del periodista Eduardo Feinman hacia el Dr. Facundo Saxe, los organismos en los que se desempeña y menospreciativa hacia la investigación en el campo de las ciencias sociales con la intencionalidad de justificar el recorte presupuestario en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Art.2º) Expresar la solidaridad y acompañamiento del Consejo Directivo del Facultad al Dr. Facundo Saxe como Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 317-19**

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente